



REGLAMENTO X DUATLON CROSS VILLA DE GETAFE 2023

ARTICULO 1º: El X Duatlón Cross Villa de Getafe esta organizado por el **Club Polideportivo Getafe** y la colaboración de la **delegación de Deportes del Ayuntamiento de Getafe**.

ARTICULO 2º: La prueba se celebrara el **Domingo 07 de Mayo a las 11:00 horas**.

ARTICULO 3º: La prueba deportiva esta abierta a la participación de todo deportista federado o no federado. La participación máxima queda establecida **en 400 participantes**.

ARTICULO 4º: La prueba se registrá en base al Reglamento de la Federación Nacional de Triatlón <https://www.triatlonmadrid.org/docs/1674565806.pdf>.

Supervisión técnica de la prueba por parte del Club Polideportivo Getafe.

El control y cronometraje de la prueba ira por parte de TimingLap.www.timinglap.com

ARTICULO 5º: El Club Polideportivo Getafe pondrá un enlace en la pagina www.inscripcionesdeportivas.com para tramitar las inscripciones online.

Así como las inscripciones presenciales en los puntos de la organización;

Bicicletas Panorama C/Rosa de Luxemburgo Getafe.

La entrega previa de dorsales se efectuara el mismo día de la prueba a partir de las 9:00 horas.

Se entregaran dos dorsales a cada uno de los participantes, uno de ellos será el utilizado en la competición (pie/mtb/pie) y otro identificando la bicicleta BTT para el sector de MTB.

Los dorsales tienen deberán estar visibles durante todo el recorrido.

El control de tiempos se realizara por el chip tipo multisportg que se colocara en tobillo, se entregara en entrada a Box de bicicleta y se devolverán al retirar la misma. Obligatorio devolución de dicho chip a la salida del box.

ARTICULO 6º: La conducta del participante con respecto al medio ambiente se basara en el **PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA**.

ARTICULO 7º: La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros como consecuencia de su participación en la prueba.

ARTICULO 8º: El equipamiento obligatorio para poder participar en el prueba será revisado por la dirección técnica de la prueba. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, seria conveniente que las bicicletas no dispongan de ningún tipo de acople. En su defecto, se permitirían aquellas bicicletas cuyos acoples no sobrepasen la vertical de la maneta de frenos. **La organización no se responsabiliza del material no incluido en el ropero.**



REGLAMENTO IX DUATLON CROSS VILLA DE GETAFE 2022

ARTICULO 9 °: En los circuitos hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan y delimitan el recorrido:

- *Pasillos realizados con Vallas y cintas de balizar
- *Líneas de cale y pintura en suelo (continuas y discontinuas)
- *Estacas y cinta en zonas peligrosas.
- *Indicaciones en carteles.

ARTICULO 10°: En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla correspondiente, que estará marcada con su mismo numero de dorsal, donde deberá coger y dejar su bicicleta en el transcurso de la prueba.(NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA),avanzando empujándola. La bicicleta se colocara de la forma que indique la organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el tiempo que el corredor este en contacto con la bicicleta en la zona de transición, siendo su falta sancionada con ADVERTENCIA y si no corrige su situación con la **DESCALIFICACION**.

ARTICULO 11°: No se admitirían ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de las mismas a personas y vehículos no autorizados.

ARTICULO 12°: No se admitirían ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de las mismas a personas y vehículos no autorizados.

ARTICULO 13 : Las cuotas de inscripción para participar en la prueba son:
20 euros PARA LOS PARTICIPANTES.

ARTICULO 14 : Las categorías y las distancias de la prueba son :
DISTANCIAS : Modalidad Sprint ; 5000 mtrs a pie – 15 kms MTB – 25000 mtrs a pie.
CATEGORIAS:

- * **JUNIOR/** (nacidos 2007-2004) **Junior/Juvenil.** (16 a 19 años)
 - * **VETERANO/A** (nacidos antes de 1973) **Veterano-2,Veterano-3.** (a partir 50 años)
 - * **LOCAL** (todos/as los participantes domiciliados en Getafe).
 - * **GENERAL ABSOLUTA** (Ganadores de la prueba) Incluyen las categorías participantes de la prueba + **Sub23 y Veteranos-1**) 2003-1974. (20 a 49 años)
- Todas las categorías se dividirán en MASCULINO Y FEMENINO.**

La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista a 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.



REGLAMENTO IX DUATLON CROSS VILLA DE GETAFE 2022

ARTICULO 15º : Los **PREMIOS** de la prueba son los siguientes:

Premios/Trofeos para los 3 primeros clasificados de cada CATEGORIA (Masculino y Femenino) . **Los premios/trofeos nos son acumulativos entre categorías** a excepción de la GENERAL ABSOLUTA (Ganador o Ganadora de la prueba)

ARTICULO 16 º : El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente reglamento de la prueba.

ARTICULO 17 º : Condiciones de participación. Los participantes se comprometen a : *Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento. *Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y de la Policía Local. *Llevar el Dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad. *Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

•**DESCALIFICACIONES :** Se descalificara a todo corredor que: *No Complete el recorrido oficial de la prueba. *Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor. *No se atenga al presente Reglamento o modifique, manipule o deteriore el dorsal.

ARTICULO 18º : Todos los participantes inscritos en la prueba debidamente y con el pago realizado serán dados de alta en el **SEGURO INDIVIDUAL OBLIGATORIO DURANTE LA PRUEBA**. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y correrán a cuenta del participante. **Todo participante en la prueba autoriza, mediante su inscripción en la misma, el uso por parte de la Organización de la carrera de fotografías tomadas durante la prueba en las que aparezca el participante. ****Los corredores que habiéndose inscrito en la prueba no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas. AL FINALIZAR LA PRUEBA : Entrega de TROFEOS/PREMIOS.**

Mas información / consultas : clubpolideportivogetafe@gmail.com

www.clubpolideportivogetafe.com o <https://es-es.facebook.com/club.polideportivo.getafe>